NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 17 de septiembre de 2020, se distribuye a petición de la delegación de Costa Rica.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| Resolución No. 020-2020-ARP-SFE para regular la plaga *Aleurodicus destructor* Mackie, 1912, en semillas de coco (*Cocos nucifera*) y en plantas para plantar (excepto semillas) de todos los hospedantes reportados y de todos los países en los que esté presente. |
| Costa Rica comunica la entrada en vigor de las medidas fitosanitarias notificadas en G/SPS/N/CRI/222, mediante la Resolución No. 020-2020-ARP-SFE para regular la plaga *Aleurodicus destructor* Mackie, 1912, en semillas de coco (*Cocos nucifera*) y en plantas para plantar (excepto semillas) de todos los hospedantes reportados y de todos los países en los que esté presente.  <https://members.wto.org/crnattachments/2020/SPS/CRI/20_5514_00_s.pdf> |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [**X**] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado |
| [ ] el retiro del reglamento propuesto |
| [ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor |
| [ ] otro aspecto: |
| **Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*** |
| [ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ]** **Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| **Texto(s) disponible(s) en: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ]** **Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)  Centro de Información y Notificación en MSF  Apartado postal 1521 - 1200  San José, Costa Rica  Tel: +(506) 2549 3407  Fax: +(506) 2549 3598  Correo electrónico: [puntocontactoMSF@sfe.go.cr](mailto:puntocontactoMSF@sfe.go.cr) |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**